

HOJA DE VIDA
JUANA DE LA ASUNCION CORONEL MONTALVO DE SOLIS

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y Nombres : CORONEL MONTALVO JUANA DE LA ASUNCIÓN
1.2 Fecha de Nacimiento : 29 SETIEMBRE 1954
1.3 Edad : 71 AÑOS
1.4 Estado Civil : CASADA
1.5 D. N. I. : 00252206
1.6 Dirección : Calle Santa Rosa Mz B Lt 10 AAHH Los Ángeles
Urb. Andrés Araujo
1.7 Celular : 972892701

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- ✓ Magister en Educación: Docencia y Gestión Educativa, Universidad César Vallejo (2007)
- ✓ Especialista Profesional en Excelencia y Calidad Educativa, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (2002).
- ✓ Licenciada en Educación Especialidad Matemática - Química, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (1999).
- ✓ Bachiller en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- 3.1 Especialista en Educación Superior de la Oficina de la Dirección Técnico Pedagógica, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 3.2 Docente Formadora, Capacitadora en el Programa de formación Continua de docentes en servicio de educación secundaria de menores, Dirección Regional de Educación Tumbes.
- 3.3 Asesoría y acompañamiento a la práctica profesional, IESPP José Antonio Encinas.
- 3.4 Docente de las áreas Matemática, Biología, Química, Física, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- 3.5 Docente de la Escuela de Educación Superior técnica profesional PNP.
- 3.6 Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología IESPP José Antonio Encinas.
- 3.7 Docente Estable IESPP José Antonio Encinas.

IV. PARTICIPACIONES:

4.1 Participación en el Diplomado Internacional: “Aprendizaje Creativo” (Noviembre 2016).

4.2 Participación en el Curso de Fortalecimiento de capacidades pedagógicas para el desempeño del docente del Nivel Superior (Octubre 2023).

V RECONOCIMIENTOS

5.1 Reconocimiento como Docente Formador y Capacitador en el programa de formación continua de docentes al servicio de educación secundaria de menores, Dirección Regional de Educación Tumbes.

5.2 Reconocimiento como Supervisor en Diseño Curricular básico de secundaria de menores, Dirección Regional de Educación Tumbes.

5.3 Reconocimiento como Expositor en la Jornada de Capacitación “Estrategias para la Elaboración de los documentos de Gestión Institucional y Pedagógica de la ESSTP PNP Tumbes”.

5.4 Reconocimiento a Docentes de especialidad de Matemática, Organizadores del III Congreso Regional del Norte y el I Congreso Binacional de Matemática denominado “La Matemática hacia el mundo moderno”, Dirección Regional de Educación Tumbes.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"

Por cuanto:

*El Consejo Universitario en su sesión de fecha
ha acordado conferir el Título Profesional de:*

31 DE MARZO DE 1998

LICENCIADO EN EDUCACION

Area Principal : MATEMATICA Area Secundaria : QUIMICA

A Don(ña)

JUANA DE LA ASUNCION CORONEL MONTALVO

de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de

CIENCIAS

con fecha 04 DE MARZO DE 1998

Por tanto:

le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en La Cantuta Chosica a 10 de FEBRERO de 1999



JKH



Juanito Vidal



M.H.



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Secretario de la Universidad César Vallejo
DA FE
Que esta copia es fiel del documento original

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

la Universidad, en la fecha, ha conferido

*El Grado Académico de
MAESTRA EN EDUCACION
CON MENCION EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA*

a: **Juana de la Asunción Coronel Montalvo**

Por tanto:

*Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca
como tal y se le otorgue los gores y privilegios que le confieren las leyes
de la República*

Trujillo, 22 de JUNIO del 2007



Registrado en el Libro respectivo
A fojas 409 bajo el N° 5



DR. SIGFREDO ORBEGOSO VENEGAS



PROF. VICTOR SANTISTEBAN CHAVES



HELVIDA CASTILLO LEÓN

Director: Sección de Postgrado

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Trujillo - Perú

2007

EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle

FACULTAD DE CIENCIAS

CONVENIO PEAD "José Carlos Mariátegui"

RESOLUCIÓN N° 032 - 2001 - D - FAC

Por Cuanto:

Juana de la Asunción Coronel Montalvo

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios como Especialista Profesional en:

Excelencia y Calidad Educativa

Por Tanto:

Para que se le reconozca como tal se le expide el presente

Certificado

dado y firmado en Lima

22 - Ago. - 02



[Signature]

[Signature]

[Signature]

EXPERIENCIA LABORAL

3
MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución Directoral Departamental N°. 460

Tumbes, 12 JUN 1986

Visto el Oficio N°.025-86-MI-DBTT-UPER de fecha 21 de Abril de 1986, los Expedientes N°s. 2681-86, 2682-86, 2684-86, 2685-86 y 2683-86, con 05 , 04, 06, 07, y 02 folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Vice-Ministerial N°.1912-86 - ED del 24 de Marzo de 1986, se aprueban los Presupuestos Analíticos para el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, considerando 04 plazas de incremento;

Que, asimismo, existen otras vacantes por haberse reasignado a otras colocaciones a los docentes que las servían, en mérito a lo dispuesto con R.D.N°.021 del 22 de Enero de 1986 expedida por esta Repartición;

Que, con el fin de atender los requerimientos del citado Instituto Superior, para asegurar el normal desarrollo pedagógico y administrativo, es conveniente proceder a la cobertura de las plazas que se encuentran vacantes;

Que, de acuerdo a los dispositivos legales el acceso a la docencia en Educación Superior se hace a través del respectivo concurso, por lo que transitoriamente la indicada cobertura será por reasignación con carácter de interino, Encargos, Nombramientos Interinos reingresos, según los casos;

Que, doña Dora Felicita PRIMA LINDAO de Oliva, solicita reingreso a la docencia, siendo conveniente atender su petición;

De conformidad con el D.S.039-85-ED-Reglamento Especial para Docentes de Educación Superior y con las facultades que le confiere el D.S.047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1º.- ENCARGAR EL PUESTO; a partir del PRIMERO I ABRIL de 1986 y mientras se cubran por concurso, el cargo de Jefe de Departamento en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, a los docentes que se indican:

..//

33 felis



- b) José Raúl MARTINEZ GARAY, C.M.01241214, como Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Magisterial.
- c) María Irene ZAPATA FERRER de Noriega, C.M.02025817, como Jefe del Departamento de Educación Inicial.
- d) Tito Formin VALDIVIA ORTIZ, C.M.00474487, como Jefe del Departamento de Educación Primaria.
- e) Javier Victor MENDOZA BOYER, C.M.01861187, como Jefe del Departamento de Educación Secundaria.
- f) Klever Miguel MORAN CRUZ, C.M.03911926, como Jefe del Departamento de Profesionalización Docente.

- Los mencionados docentes percibirán el haber de la plaza (I/. 864.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán la diferencia del 28 % de Remuneración al Cargo por Encargatura - (TAE-15 y CT-13). De igual manera continuarán percibiendo el 35% de Remuneración al Cargo por R.D. y A.

2º.- ENCARGAR LAS FUNCIONES, a partir del PRIMER DÍA DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, al siguiente personal:

- a) José del Carmen SALDARRIAGA MORAN, C.M.03288064, Profesor de Aula del Colegio Aplicación "José A. Encinas"-Prim. Menores de esta ciudad.
- b) Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANOVA, C.M.00482176, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. Sec. Menores.
- c) Victor Cipriano CORDOVA FLORES, C.M.00339652, Profesor de Aula-Escuela Primaria N°.005 "Tarcila de Jesús Grandia Mora" de esta ciudad.
- d) Zoila PURIZAGA SORROZA de Cerdova, C.M.00422914, Coordinador Técnico - Pedagógico del Centro de Educación Ocupacional Tumbes.
- e) Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.02359529, Sub Director Encargado en el Colegio "Inmaculada Concepción"-Tumbes
- f) Luis Enrique CASANOVA TIRADO, C.M.02802295, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "El Triunfo" de esta ciudad.
- g) José Eugenio CHIROQUE RAMOS, C.M.01712829, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "Zarumilla"-Sec. Menores de Zarumilla.
- h) Olga Neemi IZQUIERDO VARGAS, C.M.02640325, Profesora Aula-Jardín Niños N°.009-Tumbes.
- i) Pedro Alberto GUILIANO ARELLANO, C.M.03556662, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "San Juan de la Virgen" de San Juan de la Virgen-SSE. N°.01-Pampas de Hospital.

•//

la plaza (I/. 810.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán el 20% de Remuneración al Cargo (TAE-15 y CT-05) y el 35% por R.D. y A.

3º.- NOMBRAR INTERINAMENTE a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, al siguiente personal:

a) Juana de la Sunción CORONEL MONTALVO, C.M. 05205891

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TITULO : Con Grado de Bachiller en Ciencias con Men-
cion en Ingenieria Quimica
GRADO Y SUB GRADO : I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION : Tumbes-SPE.Tumbes
TIEMPO SERVICIOS : Con antecedentes en el Ramo
REM.CARGO : 20% (TAE-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE : Plaza presupuestada

b) Antonio Wilson PUELL MENDOZA, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TITULO : Con Grado de Bachiller en Ciencias Sociales
GRADO Y SUB GRADO : I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION : Tumbes-SPE.Tumbes
REM.CARGO : 20% (TAE-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE : Plaza presupuestada

c) Emma Virginia NOBLECILLA MONTEALEGRE, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TITULO : Licenciado en Estadística y Grado de Bachil-
ller en Ciencias Matemáticas y Física
GRADO Y SUB GRADO : I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P."José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION : Tumbes-SPE.Tumbes
REM.CARGO : 20% (TAE-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE : Plaza presupuestada

d) Santos Julio PERICHE ESPINOZA, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TITULO : Con Diploma de Grado Académico de Bachiller
en Ingeniería Industrial
GRADO Y SUB GRADO : I/. 810.00 - Jorn.Lab.: 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P."José A. Encinas"

..//

c) Juan Andrés SALINAS QUIÑO, sin código modular

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TÍTULO : Con Grado Académico de Bachiller en Psicología
GRADO Y SUB GRADO : I/. 810.00 - Jorn. Lab. 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P. "José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION : Tumbes-SPE. Tumbes
REM. CARGO : 20% (TAP-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE : Plaza presupuestada

4º.- REINGRESAR a la Carrera Pública Magisterial, a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986, a doña Dora Melicita PELA LINDAO de Oliva, C.M.00422509.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Docente Estable I
TÍTULO PROFESIONAL : Profesora de Educación Primaria N°. 44039-0
NIVEL, GRADO Y SUB GRADO : 5to., I - 2 I/. 810.00
JORNADA LABORAL : 40 hrs.
CENTRO TRABAJO : I.S.P. "José A. Encinas"
LUGAR Y SUPERVISION : Tumbes-SPE. Tumbes
TIEMPO SERVICIOS : Más de catorce años al 10-11-83
REM. CARGO : 20% (TAP-15 y CT-05) y 35% por R.D. y A.
VACANTE : Plaza presupuestada

5º.- REASIGNAR a partir del PRIMERO DE ABRIL de 1986, a los siguientes docentes:

a) Jesús PEREZ GONZAGA, C.M.04516117

SITUACION ACTUAL

CARGO : Profesor a Tiempo Completo
TÍTULO : Licenciado en Administración N°. 1985-A
GRADO Y S.G.: I/. 810.00
J. LABORAL : 40 hrs.
C. TRABAJO : I.S.T.CAP.FAP. "José A. Quiñones"
LUG.Y SUP. : Tumbes-SPE. Tumbes
T.SERVICIOS : Más de dos años
REM.CARGO : 20% (TAP-15 y CT-05)

SITUACION DE DESTINO

Jefe del Departamento de Administración
I/. 864.00
40 hrs.
I.S.P."José A. Encinas"
Tumbes-SPE. Tumbes
Plaza presupuestada

••//

0, BULAS ALBERTO TUMBES CORRIENTES, C.M. COPIA 0003

SITUACION ACTUAL		SITUACION DE DESTINO
CARGO	: Profesor 24 hrs.clases	Docente Estable I
TITULO PROF.	: Normalista N°.16767-C	
NIV.G.Y SG.	: 6to., I/. 810.00	6to., I/. 850.50
J.LABORAL	: 24 hrs.	40 hrs.
C.TRABAJO	: Colegio "Mafalda Lamas de Lamas"-Sec.Men.	I.S.P."José A. Encinas"
LUG.Y SUP.	: Tumbes-SPE.Tumbes	Tumbes-SPE.Tumbes
REM.CARGO	: No percibe	20% (TAI-15 y CT-05) y 35% P.R.D. y A.
T.SERVICIOS	: Mas de veintitres años	VACANTE Plaza presupuestada

6º.- Aféctese a la Partida 01.01 y 01.05, Programa 424, Sub Programa 28, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

Registrese y Comuníquese

MINISTERIO DE EDUCACION
JUAN M. DELMEDES BRAVO
DIRECTOR REGIONAL PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
T U M B E S

DDTT.FNDB
UPTR/E/JAGA
TPI/00deM



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CTAR TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

17 FEB. 2000
N.P.Z. ✓
F E D A T A R I O
Sólo para uso exclusivo en el M.R.E.

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 00662

Tumbes, 31 MAR. 1999

Visto, el Informe N° 146-99-CTAR-TUMBES-DRET-OAD-EAI Informes Escalafonarios N° 289-99, 251-99, 262-99-CTAR TUMBES-DRE-OAD-EE, Hoja Gestión N° 1610, 1894, 2053-DIRET-OA, Expediente N° 1077-99, 1164-99, 139 presentado por doña: Eddy Nedi MORAN BARRETO, doña: Nancy Pastora PACHER RODRIGUEZ, Doña Juana de la asunción CORONEL MONTALVO, en el que solicitan Incorporación a la Carrera Pública del Profesorado por haber optado su Título Profesional de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, es atendible la Petición de las recurrentes, de conformidad con Artículo 154º, Inc. a), del Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su Modificatoria N° 25212, aprobado por D.S. N° 019-90-ED, y

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 0333-93-ED, la R.M. N° 0592-93-ED, la Ley N° 26922-98, el D.U. N° 030-98, R.D. N° 049-95-DISRET.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: INCORPORAR A LA CARRERA PÚBLICA DEL PROFESORADO, por haber optado su Título Profesional en Educación, siguiente personal docente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	VIGENCIA	REMUN.
01.	MORAN BARRETO, Eddy Nedi. C.M.N° 01928856, con Título N° 4535-P-DRET. de Profesora de Educación Primaria (I.S.P. J.A.E) Profesora de Aula del C.E.O. N° 02 "Tumbes" - Tumbes. Devenga a la fecha: Once(11) Años, Once(11) Meses. Al 05 de Marzo de 1999 de servicios en la docencia. (La citada docente ha percibido el Inciso "C", J.lab. 30 Hrs, hasta el 04 de Marzo de 1999).	05.03.99	2do Nivel. ✓ J.L. 30 Hrs.

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Profesora de Aula C.E.O. N° 02 - "Tumbes" - Tumbes.

V
Pastora
C.M.Nº 02993456, con Título
Nº 4511-P-DRET. de Profesora de
Educación Secundaria (I.S.P." J.A.E")
Espec. Historia y Geografía.
Profesora de 24 Hrs de clases del
Colegio "Túpac Amaru" - Pampa Grande - Tumbes.
Devenga a la fecha: Diez (10) Años,
Cuatro (04) Meses y Cinco (05) Días.
Al 25 de Febrero de 1999 de servicios en la docencia.
(La citada docente ha percibido el
Inciso "C", J.tab. 24 Hrs, hasta
el 24 de Febrero de 1999.)

J.L. 24 Hrs.

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Profesora de 24 Hrs. de
clases del Colegio "Túpac Amaru" de Pampa Grande - Tumbes.

03. CORONEL MONTALVO, Juana de la
Asunción.
C.M.Nº 05531306, con Título de
Licenciada en Educación (U.N. Enrique
Guzman y Lavalle)
Área Principal : Matemática
Área Secundaria : Química
Docente Estable I del I.S.T.P "José Antonio Encinas" de Tumbes.
Devenga a la fecha: Trece (13) Años,
Siete (07) Meses y Dieciocho (18) Días.
Al 10 de Febrero 1999 de servicios en la docencia.
(La mencionada docente deberá percibir su remuneración mensual al equivalente al
3er Nivel.)

10.02.99 2do Nivel.
J.L. 40 Hrs.

CONDICION LABORAL ACTUAL: Titular de la plaza de Docente Estable I del I.S.T.P.
"CAP. FAP José Abelardo Quiñones" de Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER, a partir de la fecha de la
Incorporación a la Carrera Pública del Profesorado, los profesores mencionados en el Primer
Artículo, como Titulares de la plaza que, han venido ocupando por nombramiento interino.

ARTICULO TERCERO: El Gasto que origina el cumplimiento de la
presente resolución SE AFECTARA, al presupuesto del ejercicio fiscal 1999 de la Unidad
Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funci
onal Programática: FUNCIÓN: 09/027/0071/1.00192/3.0514, 09/028/0074/1.00195/3.0514,
09/029/0078/1.00197/3.0514/ 0002 I.S.T.P "Cap. Fap José Abelardo Quiñones" de Tumbes,
Cadena del Gasto: 5 Gastos Corrientes, 1 Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones
Directas, 02 Retribuciones y Componentes Ley del Profesorado y su Modificatoria, Fuente de
Financiamiento: 1 RECURSOS PUBLICOS, 00 RECURSOS ORDINARIOS.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



27 OCT. 2000

DRET/VRCG.
FEDATO ADMDOE
EAUSLOM.
Jhcho.



PROF. VICTOR RAUL CABRERA GRANADA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

TUMBES FEDATARIO

Sólo para uso exclusivo en el M.R.E.

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 01886

TUMBES, 09 JUL. 1999

Visto, la Hoja de Gestión N° 3291, 3/11, 1916, 2689, 3/06, 3310, 1971, 4055 DIRECCIÓN, Informe Escalafonario N° 446-99-DIRECCIÓN-ESC, Memorando N° 155-99-CEAR-TUMBES-DIRECCIÓN, Memorando N° 029-99-CEAR-TUMBES-DIRECCIÓN-EAL Expediente N° 2187-99, 6116-99, M06-99, 305-99, 2906-99, 208-99, 1181-99, 3073-99, 113-99, 1169-99 y demás documentos admisibles.

CONSIDERANDO:

Que en el presente año se han emitido diferentes Resoluciones Regionales Sectoriales en la Jurisdicción Regional de Educación de Tumbes, por el cual han presentado solicitud de rectificación, siendo necesario proyectar la respectiva resolución de rectificación.

En uso a las atribuciones que le confiere la R.M. N° 0333-91 ED, la R.M. N° 0592-93 ED, la Ley N° 26922, el D.U. N° 030-98, y la R.D.N° 019-95-DISRET.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR LAS PARTES PERTINENTES, de los siguientes Resoluciones Regionales Sectoriales, del personal docente que se menciona a continuación.

01 R.R.S. N° 00662-99, de la Prof: Juana de la Asunción CORONEL MONTALVO, C.M. N° 05531-06, Docente Vigente de I.E.P. "José Antonio Encinas" - Tumbes, JI-40 Hrs., 2do Nivel, rectificar lo referente a su condición laboral actual debiendo ser Titular de la Plaza de Docente Estable I del I.E.P. "José Antonio Encinas" de Tumbes, y no como aparece en la aludida resolución.

02 R.J. N° 0059-87, del Prof: Flavio Pelayo MEJIA MEDINA, Ex - Profesor de Aula de la E.P. N° 058 "Sigifredo Zuñiga Quintos" - Sechurita - ADE - Contralimite Villar - Zorritos; rectificar lo referente a la fecha de su nacimiento debiendo ser el 15 de Julio de 1918, y no como aparece en la aludida resolución.

03 R.D.-RG-SRT-USC-CVZ. N° 00182-90, del Prof: Carlos Ricardo MARTINICHI LOZADA, C.M.N° 00395678, Ex - Profesor de Aula de la E.P. N° 031 - La Cruz - ADE - Corrales, rectificar lo referente a sus apellidos debiendo ser: Carlos Ricardo MARTINICHI LOZADA, y no como se menciona en la aludida resolución.

04 R.R.S N° 00754-99, del Prof: Freddy Rafael ARCAJA CHÁVEZ, Profesor de 26 Hrs. de Educación Religiosa, 1er Nivel, JI- 26 Hrs, rectificar lo referente a su Título debiendo ser con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 03734-P-SRET Especialidad CC NN: Biología y Química (I.E.P.J.A.E - Tumbes) y no como se menciona en la aludida resolución.

05 R.R.S N° 01840-99, de Doña: Rosa MOGOLLÓN SOCOLAR, se le otorga propina a la Animadora del H.E.C de Pampas de Hospital, rectificar lo referente a sus nombres debiendo ser: Rosita Noemí MOGOLLÓN SOCOLA, y no como se menciona en la aludida resolución

06 R.R.S. N° 00280-99, a la Prof: Aida Margarita MENA PRECIADO, se le nombra como Profesora de 30 Hrs. de clases, en el C.E.O N° 013 "Felix A. León da Silva" Puerto Pizarró - Tumbes, rectificar lo referente a su Índice Remunerativo debiendo ser, en el Inciso D, por tener el Grado de Bachiller en Contabilidad (Universidad Nacional de Tumbes) y no como se menciona en la aludida resolución

07 R.R.S N° 00279-99, a la Prof: Betty Miltza AGUILAR MENDOZA, se le nombra como Profesora de 30 Hrs. de clases, en el C.E.O N° 011 "Maximiliano Morán" San Juan de la Virgen - ADE - Pampas de Hospital, rectificar lo referente a su Índice Remunerativo debiendo ser en el inciso C, por tener el Grado de Bachiller Profesional en Administración de Empresas y no como se menciona en la aludida resolución

08 R.R.S N° 01477-99, de la Prof: Mónica Haydee DE LA CRUZ IPANAQUE, se contrata como Profesora de Aula en la E.P. N° 086 "Amantes de la Naturaleza" - ADE Centralmirante Villar - Zorritos, 1er Nivel, J.L. 30 Hrs. rectificar lo referente al Centro Educativo debiendo ser en la E.P. N° 085 - Pernauera - ADE Centralmirante Villar - Zorritos y no como se menciona en la aludida resolución

09 R.R.S N° 0001472-99, de la Prof: María Virginia AGUIRRE CHALE, Profesora de Aula, del J.N. N° 062 E - Zumpango - ADEZ - Zamorilla, 1er Nivel, J.L. 30 Hrs. rectificar lo referente a la vigencia de su contrato debiendo ser a partir del Cinco(5) de Abril hasta el 18 de Diciembre de 1999, como lo está sustentando en el Oficio N° 57-99 C.F.A.R TUMBES D.R.E.T.O.A y no como se menciona en la aludida resolución.

10 R.R.S N° 01433-99, del Prof: Eduardo Florentino HERRERA CHAVEZ, se le encarga de Puesto de la Sub Dirección del C.E.O. "TUMBES" de Tumbes, rectificar lo referente a su Encargatura de Puesto debiendo ser: Jefe Académico y no como se menciona en la aludida resolución.

11 R.R.S N° 01648-99, del Prof: Guillermo Hipólito ZEVALLOS NOBLECILLA, se regulariza la Situación Laboral como Profesor de 30 Hrs en el I.S.T. "24 DE Julio" - Zamorilla - ADE - Zamorilla, rectificar lo referente a su Jornada Laboral debiendo ser 40 Hrs. como lo está sustentando en la R.D. N° 01648-98 y no como se menciona en la aludida resolución

12 R.R.S N° 01631-99, del Prof: Roberto RAMIREZ GUERRERO, se contrata como Profesor de 40 Hrs en el Colegio N° 016 - S.A - Tumbes, en el inciso B, rectificar lo referente a su índice remunerativo debiendo ser: Inc. A, por contar con constancia de Egresado de la Facultad de Educación - Escuela Profesional de Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Histórico Sociales y Filosofía, y no como se menciona en la aludida resolución

✓ 13. R.R.S N° 00069.99, de Doña: Noemí MARCHAN FEIJOO, Personal de Servicio II, solicita reclassification del puesto considerando de la resolución mencionada anteriormente, lo referente al centro poblado del J.I.N N° 056 debiendo ser; en Cruz Blanca - del ADE - Pampas de Hospital, y no como se menciona en la aludida resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, EL ARTICULO SEGUNDO DE LA R.R.S. N° 00931.99, de doña: Ana Lourdes SANCHEZ ALVARADO, con C.M. N° 06508550, Profesora de M.Ihs de la Especialidad : Historia y Geografía del Colegio "Centralmirante Villar" - ADE - Centralmirante Villar - Zorritos.



MINISTERIO DE EDUCACION DE TUMBES
DIRECTOR DRA. AVELLANEDA MASTAS

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

TUMBES

DIREC/VRAM.
O ADMNCT
EAEICE
Jhcho.

[Signature]



27 OCT. 2000

Fdo. Guillermo Vásquez Gómez
F E D A T A R I A
Sólo para uso Exclusivo en el M.B.D.

En uso de las facultades conferidas en la R.R.S N° 023.2001 y de Reserva de la Directora Regional de Educación de Tumbes.

SE RESUELVE

1º EN RESARCIR a partir del 02 de abril de este año, las funciones de:

- 1.1 Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria en el Distrito de San Pedro.
- 1.2 Coordinador del Programa Académico de Educación Primaria en el Distrito Cuajone Alarcón.
- 1.3 Coordinadora del Programa Académico de Educación Secundaria B. María Rejas Cruz.
- 1.4 Coordinador del Programa Académico del Fomento en Invierno al Dr. Juan Mandado Boyer.
- 1.5 En el Departamento de Ciencias y Tecnología a la Lic. Edith Coronel Montalvo.

Tumbes, 18 APR 2007

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 050 2007-GRT-DRET-ISPP "JAE"-DG

Visto el Decreto Supremo N° 023-2001-ED y la R.M. N° 079-2004-ED

CONSIDERANDO

Que en el Capítulo II Art. 64 del D.S. N° 023-2001-ED establece las funciones que corresponden a la Dirección General de los ISPP y específicamente en el inciso "c" se le faculta encargar rotativamente los cargos jerárquicos de la institución que dirige.

Que la R.D. N° 1934-2003-ED que aprueba la Directiva N° 104-2003-DINFOCAD-UFOD en sus normas complementarias, así como la R.M. N° 079-204-ED faculta ratificar las Encargaturas de los cargos que estime pertinente en bien de prestigio e imagen institucional.

Que durante la gestión institucional de más de 08 años nos ha permitido revalorar nuestra Casa Superior de Estudios como alma mater en la formación docente en Tumbes, gestión que ha contado con el apoyo incondicional del personal que ha conformado el estamento de gobierno, así como los estamentos: Docente Administrativo y Estudiantil, estableciendo una orientación democrática descentralizada en la gestión institucional.

En uso de las facultades conferidas en el D.S. N° 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

1° ENCARGAR a partir del 02 de abril del pte. las funciones de:

- Coordinador del Programa Académico de Educación Secundaria al Lic. W. Costa Benites.
- Coordinador del Programa Académico de Educación Primaria al Lic. Marcial Guerrero Alemán
- Coordinadora del Programa Académico de Educación Inicial a la Lic. Nor Rojas Cruz
- Coordinador del Programa Académico del Formación en Servicio al Lic. Javier Mendoza Boyer.
- Jefa del Departamento de Ciencia y Tecnología a la Lic. Juana Coronel Montalvo

9 mes



Instituto Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

- Jefa del Departamento de Humanidades a la Lic. Lucy Seminario González
 - Jefe del Dpto. de Educación al Lic. Manuel Calderon Guardado
 - Jefe del Departamento de Servicios Asistenciales del Estudiante al Prof. Jaime Ramírez Verastegui.

2º ELEVAR a las instancias superiores correspondientes la presente Resolución para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, Comuníquese, Archívese.

Registrese, Comuníquese, Archívese.



DIRECCIÓN - TÓMBOLES
DIRECCIÓN DE PERSONAL DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PÚBLICAS
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
FELIPE E. GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

CHIMBOTE

Quien Suscribe,

**JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE**

Hace Constar:

Que, la Lic. **JUANA DE LA ASUNCION CORONEL MONTALVO DE S** identificada con DNI. N° 00252206, prestó servicios no personales como docente Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional Administración de esta Casa Superior de Estudios – Centro ULADECH Tumbes, de semestre académico 2009-0 al semestre académico 2009-II. A partir del mes de enero 2010 a la actualidad, como **DOCENTE** Contratada a Tiempo Parcial, dicta asignaturas en los períodos mencionados.

<u>Asignaturas</u>	<u>Semestres Académicos</u>
QUIMICA GENERAL	200900 , 200901 , 201000 , 201001
BOTANICA GENERAL Y SISTEMATICA	200900
DIDACTICA DE LA QUIMICA	200900 , 200902 , 201100
FISICA QUIMICA	200900 , 200901 , 201101
ZOOLOGIA GENERAL Y SISTEMATICA	200900 , 201101
ESTADISTICA	200901 , 200902 , 201000 , 201001 , 201002 , 201100 , 201101 , 201102 , 201200 201300
QUIMICA GENERAL	200901 , 200902 , 201000
ESTADISTICA	200901 , 200902
QUIMICA ANALITICA	200901 , 201002 , 201101 , 201201
MATEMATICA Y LOGICA	200902 , 201000
ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION	200902
MATEMATICA Y LOGICA	201000
DIDACTICA DE LA FISICA	201000 , 201200
FISICA-QUIMICA	201000 , 201001 , 201002 , 201100 , 201200
QUIMICA INORGANICA	201000
QUIMICA ORGANICA	201001
DIDACTICA DE LA MATEMATICA	201002
BIOQUIMICA	201100
BIOLOGIA GENERAL II	201101
DIDACTICA DE INICIACION A LA MATEMATICA	201102
FISICA II	201102
ESTADISTICA GENERAL	201200 , 201201 , 201202 , 201300

Av. Fco. Bolognesi
Telé: (043)
RPM: *383739
division_personas
Web Site: www.uladech.edu.pe



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

DESARROLLO DE HABILIDADES
MATEMATICAS 201201
ESTADISTICA 201202

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes.

Chimbote, 02 de Mayo del 2013

UNIVERSIDAD CATÓLICA
LOS ANGELES - CHIMBOTE

ING. ULADISLAO SILVA ZELADA

ULADECH

JEFATURA DE PERSONAL

CHIMBOTE

Ing. Uladislao Siva Zelada
JEFE DE DIVISION DE PERSONAL

Copia Fiel del Original

OP - 349786
Giomar A. ZALÓN VILLACRES
Mayor PNP
JEFE SDACA EESTP - PNP - TUMBES

Contratando y Autorizando pago de Docentes Civiles para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial de Programa Regular, Modalidad Educación Presencial (Promoción 2015 I - 2017) de la EESTP PNP Tumbes.



OP-207468
César Augusto GARCÍA ESQUE
Coronel PNP
DIRECTOR EESTP- PNP - TUM

Resolución Directoral

Nº 614 -2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-TUMBES

Lima, 04 de Enero del 2016

VISTO, el Informe N° 008-2016-DIREED-PNP/EESTP-PNP-T-SDACA, del 30ENE2016, relacionado con el Requerimiento, Contratación y autorización de Pago de Docentes Civiles, para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015 I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, a partir del 04ENE2016 al 06FEB2016,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3º de la Ley de Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú – Decreto Legislativo N° 1151; señala que la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina, es el órgano encargado de planear, dirigir, coordinar, controlar, y evaluar el Régimen Educativo Policial en todos sus niveles; le corresponde consolidar y difundir la Doctrina Policial para el mejor cumplimiento de la función policial; forma parte del Consejo Educativo Policial;

Que, con Resolución Ministerial N° 0994-2013-IN/PNP del 04 de Julio del 2013, se aprueba la Escala Única Remunerativa de pago de Docencia en los diferentes niveles del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú;

Que, con Resolución Ministerial N° 0909-2015-IN/DGPNP, del 30 de Diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional, de Apertura de Ingreso y Gastos del Pliego 007, Ministerio del Interior, correspondiente al año

20
Fiscal 2016 (PIA), dentro del cual se encuentra inmerso el Presupuesto de la

Unidad Ejecutora N° 019 – Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDUD PNP;

Que, mediante Resolución Directoral N° Directoral N° 1023-2013-DIREED-PNP/SDACA del 12 de Julio de 2013, se resuelve aprobar el Plan de Estudios Reestructurados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú, Programa Regular; y

Lo opinado por el Señor Coronel Policía Nacional del Perú, Director de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional de Perú de Tumbes.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Contratar como Docentes Civiles para la culminación del I Semestre Académico de Formación Técnico Policial, Programa Regular, Modalidad Educación Presencial, Promoción 2015.I - 2017 de la EESTP-PNP-Tumbes, en el periodo comprendido del 04ENE2016 al 06FEB2016; al profesional que a continuación se detalla:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	AULA	TOTAL	
					HLR	HLRM
01	Licenciado	ALFARO GARCIA, Ludwig Darío	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
		DNI 00245141				
		RUC 10002451412				
02	Licenciada	VILELA VILCHEZ, Keyla Shujey	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
		DNI 45476889				
		RUC 10454768898				
03	Psicólogo	ESPINOZA TERRANOVA, Cristhian Junior	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
		DNI 43190379				
		RUC 10431903798				
04	Licenciada	OYOLA PURIZAGA, Tarcila Lourdes	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
		DNI 45037161				
		RUC 10450371616				
05	Licenciada	VASQUEZ LAVALLE, Juanita Natalia Marianela	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
		DNI 44183405				
		RUC 10441834051				

Copia Fiel del Original

06	Licenciado	GONZALES BALLADARES, Dioscar Antonio DNI 40072611 RUC 10400726111	Psicología del Delincuente	1	72	ENE 16 FEB 04
07	Magister	TRELLES QUIROZ, Sylvia Janet DNI 17892415 RUC 10178924155	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
08	Magister	CUEVA ROMERO, Dante DNI 00251907 RUC 10002519076	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
09	Magister	MENDOZA PEREZ, Andrés Ulises DNI 00239852 RUC 10002398520	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
10	Magister	CHERRES PEÑA, Antonic Freddy DNI 00255374 RUC 10002553746	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
11	Abogado	ALBAN CARBAJAL, Selim Manuel DNI 08741823 RUC 10087418231	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
12	Profesor	VILLEGAS SEMINARIO, William Jhon DNI 00370894 RUC 10003708948	Metodología de la Investigación Monográfica	1	54	ENE 12 FEB 03
13	Profesor	LOCONI ENRIQUEZ, Wilmer Felipe DNI 16479309 RUC 10164793091	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
14	Profesor	AGUILAR VILCHEZ, Danny Arturo DNI 40444710 RUC 10404447101	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
15	Profesor	SALDARRIAGA SILVA, Abdelkader DNI 00327147 RUC 10003271477	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
16	Profesor	URBINA YACILA, Carlos Erlin DNI 42468290 RUC 10424682905	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04

Copia Fiel del Original

17	Profesor	GONZÁLEZ SILVA, Óscar Guillermo DNI 00203604 RUC 10002036041	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
18	Profesora	DEL AGUILA ALLAIN, Fabrizia DNI 10585323 RUC 10105853233	Cultura Física I	1	72	ENE 16 FEB 04
19	Profesor	POLO FLORES, Robin Jair DNI 42450443 RUC 10424504438	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
20	Profesor	CASTILLO ALCANTARA, Cesar Enrique DNI 00240023 RUC 10002400231	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
21	Profesor	ROJAS GAHONÁ, Leónidas Reynaldo DNI 00206819 RUC 10002068198	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
22	Profesor	CHAU GUERRERO, Arturo DNI 00219826 RUC 10002198261	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
	Profesor	MOGOLLON ROSALES, John Josué DNI 40807944 RUC 10408079441	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
24	Profesor	POLO YENGLE, Edwin Adrián DNI 73674016 RUC 10736740163	Defensa Personal I	1	72	ENE 16 FEB 04
25	Profesora	DIOS VILELA, Delia Dominga DNI 00245037 RUC 10002450378	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
26	Profesor	TAVARA CARRILLO, Jenner William DNI 40625291 RUC 10406254910	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
27	Profesor	CHAVEZ RUJEL, Miguel Ángel DNI 40254566 RUC 10402545661	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04

28	Profesor	MORAN GARCIA, Lilia Yeins DNI 42800078 RUC 10428000787	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
29	Profesor	VILLEGAS SEMINARIO, Melissa Margot DNI 44865866 RUC 10448658665	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
30	Profesor	RUJEL ATOCHE, Pedro DNI 00239394 RUC 10002393943	Informática I	1	72	ENE 16 FEB 04
31	Profesor	SILVA SERNA, Marcelino David DNI 00226807 RUC 10002268073	Lógico Matemática	1	72	ENE 16 FEB 04
32	Licenciado	LADINES ROMERO, Aldo Edilberto DNI 00203043 RUC 10002030433	Lógico Matemática	1	72	ENE 16 FEB 04
33	Licenciado	JUAREZ MORE, Luis Alberto DNI 80341993 RUC 10803419936	Lógico Matemática	1	72	ENE 16 FEB 04
34	Magister	CORONEL MONTALVO DE SOLIS, Juana de la Asunción  DNI 00252206 RUC 10002522069	Lógico Matemática	1	72	ENE 16 FEB 04
35	Magister	ORTIZ CABRERA, Francisco Pablo  DNI 00205700 RUC 10002057005	Lógico Matemática	1	72	ENE 16 FEB 04
36	Profesor	BARRETO GUTIERREZ, Jorge Hernán  DNI 00213121 RUC 10002131213	Música y Danza I	1	36	ENE 08 FEB 02
37	Profesor	PANTA OLAYA, Marco Antonio  DNI 47100452 RUC 10471004524	Música y Danza I	1	36	ENE 08 FEB 02
38	Profesor	RUIZ BACA, David Efrain  DNI 44141836 RUC 10441418367	Música y Danza I	1	36	ENE 08 FEB 02

Copia Fiel del Original

39	Licenciada	PERALTA ROSILLO, Zulma Eliana DNI 42735347 RUC 10427353473	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
40	Licenciado	BRITO HERNANDEZ, Jaime Enrique DNI 08161845 RUC 10081618459	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
41	Licenciado	BENAVIDES CRUZ, María Lidia DNI 42291520 RUC 10422915201	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
42	Tco. Enfermería	RISCO QUÉVEDO, Jhojana Yasnerly DNI 42216835 RUC, 10422168350	Primeros Auxilios	1	36	ENE 08 FEB 02
43	Licenciada	NOLE RIVERA, Jesús del Rosario DNI 00374181 RUC 10003741813	Primeros Auxilios		36	ENE 08 FEB 02
44	Profesor	RIVAS GARCIA, Melvin Iván DNI 80673557 RUC 10806735570	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
45	Licenciada	GALLEGO CRUZ, María Esther DNI 41434146 RUC 10414341468	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
46	Profesora	SEMINARIO GONZALES, Lucy DNI 00237930 RUC 10002379304	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
47	Profesora	CASTRO LOPEZ, Johnny Javier DNI 40302308 RUC 10403023081	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
48	Profesora	NAVARRO DIAZ, Aldo Alejandro DNI 00367833 RUC 10003678330	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04
49	Profesora	ALEMÁN FEIJOO, Mayda DNI 00250219 RUC 10002502190	Comunicación I	1	72	ENE 16 FEB 04

Copia Fiel del Original

Artículo 2º.- Autorizar a la Dirección de Administración de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP, para que efectúe el pago por concepto de "Enseñanza" a los Docentes Civiles indicados, conforme a las horas lectivas mencionadas en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3º.- El egreso que genera la presente Resolución, será con cargo al Grupo Genérico y Específico del Gasto 2.3.2 7.3.2, "Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento realizado por Personas Naturales", del Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la Unidad Ejecutora 019 - Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP DIREDUD PNP AF/2016.

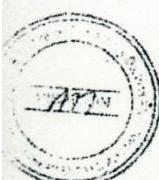
Regístrate comuníquese y archívese.

OP-168191
VICTOR ALVARO SOTOMAYOR AGUERO
GENERAL PNP
Director Ejecutivo de Educación y Doctrina
de la Policía Nacional del Perú

LUGAR: Tingo - Tingo
Dirección Regional de Educación - Tingo
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la Vista.

25 OCT 2016

Sap, Víctor Raúl Rivadeneira Ch.
FEDATARIO TITULAR





del Original

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 00496

Tumbes, 19 ABR. 2001

Visto, el Informe N° 106 - 2001-DRET-OAD-APER, los Memorandos 019, 119, 123, 129, 153, 091 - 2001- CTAR - TUMBES - DRET- D, y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación garantizar el servicio en forma eficiente para lo cual ha dispuesto, Encargar Funciones al Personal Docente Administrativo de Centros Educativos e Institutos Superiores, Pedagógicos por necesidad de servicio de la jurisdicción de Tumbes, a las diferentes oficinas de esta Sede.

Que, esta acción dispuesta, esta de acuerdo a la Ley de Bases de la C. Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.L. N° 276 Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM; An. 82º y el Manual Normativo de Personas N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por R.D. N° 013-92-INAP/ONP, y la Ley Profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley 25212 y su Reglamento aprobado por el D.S. 019-90.

En uso a las atribuciones que le confiere la Ley N° 26922 Ley de Descentralización, D.S N° 010-98-PRES, que aprueba el Organigrama del CTAR, la R.R.R N° 099/CTAR TUMBES-P, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación Tumbes y la RS N° 025-2001-ED.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR FUNCIONES, al Personal como indica a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	VIGENCIA
01	CORONEL MONTALVO, Juana de la Asunción C.M. N° 05531306 Prof. del I.S.P. "José Antonio Encinas" – Tumbes II Nivel Magisterial. J.I. 40 Hrs.	Especialista en Educación Superior de la Oficina de la Dirección Técnico Pedagógico Nivel Rem. (V Nivel) (Plaza que pertenece al Prof. Saldarriaga Córdova Alonso)	05. 01. 20 31.12. 20
02	SALINAS QUINE, Juan Andrés C.M. N° 06184111 Jefe de Servicios Asist. Del Estudiante del I.S.P "José Antonio Encinas" Inciso "b" J.I. 24 Hrs.	Asistente en Servicios Educativos y Culturales I de la Oficina de la Dirección Técnico Cultural Nivel Rem. (V Nivel) (Plaza que pertenece al Prof. Chierro Carrillo Augusto)	01.02. 20 31. 12. 20
03	QUIROZ VARGAS, Juan Cecilia C.M. N° 09029591 Prof. del Colegio Técnico "Eduardo Arcaya Zevallos" - Zatunilla II Nivel Magisterial	Contador I de la Unidad de Contabilidad Nivel Rem. (F-2) (Plaza que pertenece al Sr. Girón Ramos Javier)	12.02. 20 31.12. 20

Es Copia del Original

01.	PUÑO LECARNAQUE, Jalme C.M. N° 05648181 Prof. Col. 07 de Enero - Corrales II Nivel Magisterial J.L. 24 Hrs.	Estadístico I Unidad de Desarrollo Institucional de la Oficina de la Dirección Asesoramiento Técnico Nivel Rem. (E-2) (Plaza que pertenece al Prof. Periche Espinoza Santos Julio)	05.0 31.1
02.	NAMUCHIR SANDOVAL, Alex C.M. N° 01778998 Prof. del Colegio Zorunilla Nivel Magisterial (Inciso 1) J.L. 30 Hrs.	Especialista Administrativo I de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Nivel Rem. (E-2) (Plaza que pertenece al C. Calle Moscol Crescencio Hernández)	07.0 31.1
06.	CALDERON SANDOVAL, Ruth C.M. N° 03287483 Prof. del Colegio Nocturno "Las Mercedes" - Tumbes III Nivel Magisterial J.L. 30 Hrs.	Especialista Administrativo I de la Oficina de Trámite Documentario de la Oficina de Secretaría General Nivel Rem. (E-2) (Plaza que pertenece al Prof. Noblecilla Purizaga Félix Hugo)	16.0 31.1
07.	VALLADARES AGURTO, Edilberto C.M. N° 05776643 Director del Colegio N° 006 - Tumbes III Nivel Magisterial J.L. 24 Hrs.	Planeador I de la Oficina de Asesoramiento Técnico Pedagógico Nivel Rem. (E-2) (Plaza que pertenece al Prof. Rumiche Herrera David Mariano)	09.02 08.03

ARTICULO SEGUNDO: EL GASTO que origina el cumplimiento de la resolución, SE AFECTARÁ al presupuesto del ejercicio fiscal 2001 de la Unidad Ejecutora 300 I Regional de Educación de Tumbes, en la Cadena Funcional Programática: 09/028/0074/1.0019: 09/029/0078/1.001973 9498, Desarrollo de la Enseñanza; Cadena del Gasto: 5 Gastos Con Personal y Obligaciones Sociales, 11 Aplicaciones Directas, 10 Retribuciones y Complementaria Profesorado y su Modificatoria; Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS PÚBLICOS, 00 REC ORDINARIOS.

REGISTRESE, COMUNIQUÉSE Y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO

DIREZAMM
DADM/GCT
RATV/SLL

Prof. ANDRES ABASOLO MORAN MORAN
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Doy Fe del Original Firmado
CTAR - TUMBES
Res. N°

2001 
Prof. Ruth M. Calderon Sandoval - Ap. Victor Radi Riva
Especialista Administrativo I (e) FE DATARIO T
Oficina Documentaria

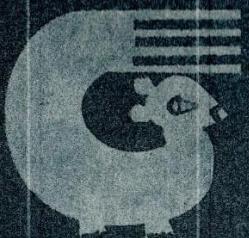
Gobierno Regional
Dirección Regional de Educ
El presente Doc
COPIA FIEL DEL
que he tenido a



Fdo. Yessica Valladares Gavira
FEDATARIO
Sólo para uso exclusivo en el D.R.E.



**FORMACIÓN CONTINUA
(CAPACITACIONES,
ACTUALIZACIONES,
ESPECIALIZACIONES)**



PLAN DE ESTUDIO

1. Investigación Educativa.
2. Didáctica General y Optimización de la Clase.
3. Desarrollo de la inteligencia y la Creatividad.
4. Teorías Actuales de Aprendizaje.
5. Una Didáctica para el Aprendizaje

EXPOSITORES

- Dr. Pedro Luis López Escobar (Cuba)
- Dra. Rita Y. Ramiro Sánchez (Cuba)
- Dr. Manuel Miranda Vargas (Perú)
- Lic. Raúl Torres Velarde (Perú)

CAPACITACION PROFESIONAL

CEDEPRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION
“ENRIQUE GUZMAN Y VALLE”
LA CANTUTA - LIMA

iplac UNIV
POSTG
DE LA
C
INSTITUTO PEDAGOGICO
LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO

DIPLOMADO INTERNACIONAL

A: JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONT

Por su participación y aprobación del PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DOCENTE, denominado: APRENDIZAJE CREATIVO, desarrollado en ésta ciudad, del 01 de Junio al 30 de Noviembre del presente año, con un Peso Académico de 600 horas.

Tumbes, Noviembre de 2008

CEDEPRO
C.P.C. ROBERTO GARCIA CIURLIZZA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION
“ENRIQUE GUZMAN Y VALLE”
LIMA
PERÚ
ROBERTO GARCIA CIURLIZZA



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección
Regional de
Educación
Tumbes

CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE EN TUMBES



CERTIFICADO

La Dirección Regional de Educación y el Instituto Superior Pedagógico Público: "José Antonio Encinas" de Tumbes, otorga el presente certificado a:

Juana de la Asunción Coronel Montalvo

Por su participación como ASISTENTE del "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE DEL NIVEL SUPERIOR", aprobado por RD N° 088-2023-GRT-DRET-DIESPPJAE-DG del 09/08/2023, con duración de 120 horas académicas, que se desarrolló del 21 de agosto al 15 de setiembre del año 2023: Presencial del 21 al 25 de agosto y distancia del 28 de agosto al 15 de setiembre del 2023.



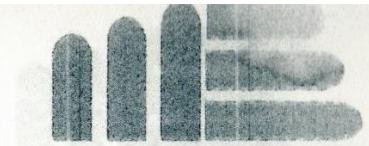
Este certificado es emitido para constatar la realización exitosa del curso mencionado anteriormente.



Tumbes, 30 de octubre del 2023

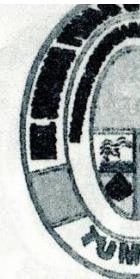
Lic. Pedro Alberto Quijano Arellano
DIRECTOR GENERAL DEL IESPP "JAE"

EVENTOS ACADÉMICOS (RECONOCIMIENTOS)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

OTORGADO A: **JUAN DE LA ASUNCION, CORONEL MONTAÑA**

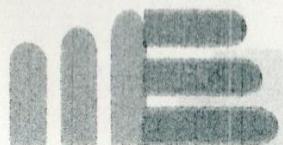
TEMARIO

- * DIVERSIFICACION CURRICULAR
- * PLANIFICACIÓN CURRICULAR
- * PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
- * PROGRAMACIÓN ANUAL
 - UNIDADES DIDÁCTICAS
 - SESIÓN DE APRENDIZAJE
 - EVALUACIÓN

En reconocimiento a su participación como: **DOCENTE FORMADOR**
CAPACITADOR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA DE DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MEI Ejecutado por el Instituto Superior Pedagógico "JOSÉ ANTONIO ENCINAS", Desarrollando Acciones de Capacitación Docente, Asesoría y Monitoreo en el Ámbito de Tumbes, en Coordinación con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES**, según la R.M. N° 0019 - 2004 - ED y la Directiva N° 005 - VMGP. Y con una duración de 300 Horas Pedagógicas durante los meses de Marzo - Diciembre.

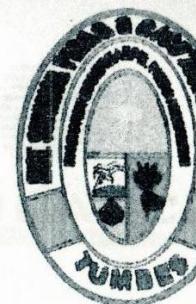
Tumbes, Diciembre del 2004





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



CERTIFICADO

JUANA DE LA ASUNCIÓN, CORONEL MONTALVO

OTORGADO A:

En reconocimiento a su participación como **SUPERVISOR** en el desarrollo de las actividades del "**DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DE SECUNDARIA DE MENORES**", en las diferentes Instituciones Educativas Desarrollado desde el mes de Abril a Diciembre del 2004, programado de acuerdo a la R.M. N° 0019 - 2004 y la directiva N° 005 - VMGP.



Tumbes, Diciembre 2004

Rec

LIC. MARÍA GARCÍA TRIBUNA



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNICO PROFESIONAL - TUMBES



DIPLOMA DE HONOR

Otorgado a la:

Prof. Juana de la Asunción Coronel Montalvo de Solis

En reconocimiento a su participación como EXPOSITOR en la Jornada de Capacitación “Estrategias para la Elaboración de los documentos de Gestión Institucional y Pedagógica de la EESTP PNP Tumbes”, realizado en la fecha, dirigido al Personal PNP que presta servicios en este Centro de Formación Policial.

OP - 340786
GIOMAR ANTONIO ZALON VILLACRES
MAYOR PNP
JEFE DACA EESTP PNP
TUMBES

Tumbes, 09 de octubre de 2015

OP - 207468
CÉSAR AUGUSTO GARCÍA ESQUERRE
CORONEL PNP
DIRECTOR EESTP PNP
TUMBES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 078-2003-ISP "JAE"-D

Tumbes, 04 de agosto del 2003

Visto el informe de la Comisión de Docentes de la Especialidad de Matemática; Organizadores del III Congreso Regional del Norte y el Primer Congreso Binacional de Matemática denominado "LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO" realizado en esta Casa Superior de Estudios los días 25, 26, 27 ,28 y 29 de Noviembre del 2002 en esta ciudad.

CONSIDERANDO

Que es filosofía y política institucional el brindar estímulos a los docentes del Instituto Superior Pedagógico "JAE", los cuales realizan labores desinteresados en beneficio de la institución a través de actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad enciniana.

Que las actividades desarrolladas reafirman el sentido de formación integral que ponen de relevancia auténtica a la institución; por lo que es de justicia el brindar los estímulos correspondientes:

En uso de las facultades conferidas por el D.S. 023-2001-ED y a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

1. FELICITAR a los Docentes de la Especialidad de Matemática; Organizadores del III Congreso Regional del Norte y el Primer Congreso Binacional de Matemática denominado "LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO" realizado en esta Casa Superior de Estudios los días 25, 26, 27 ,28 y 29 de Noviembre del 2002 en esta ciudad.

- VICTOR CASIMIRO VILCHEZ RISCO
- SERGIO ARTURO FALEN ZEGARRA
- PABLO ORTIZ CABRERA
- JUANA DE LA ASUNCIÓN CORONEL MONTALBO

Regístrate, Comuníquese y Archívese

FGT/DISP "JAE"
Norma de S.



ESTAMPA DEL DIRECTOR GENERAL
Dirección Regional de Educación
Firma: M. E. GARCIA TRIPUR
FEDAP

25 OCT 2003
DIRECCIÓN REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - TUMBES
El presente Documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la Vista
FIRATARIO TIT.

SP. Victor Raúl Rhadineyra Choco
FIRATARIO TIT.